

RECIBO Copia de acta

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
OFICINA DE PARTES

FECHA: 07/29/2016  
HORA: 15:30

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

FECHA: 29-OCT-16  
HORA: 18:00

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y DESARROLLO URBANO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AD-EXC-085-16

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
COORDINACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE PLANTA DE COMPOSTA UBICADA EN LA COLONIA LOMAS DE TARANGO DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL, ASI COMO TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ALTO LERMA Y GUADALUPE VICTORIA, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL."

FECHA: 29 OCT 16  
HORA: 15:30

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE OCTUBRE DE 2016.

DAO/DGODU/1996/2016

**D. MARIANA GONZÁLEZ ROSALES**  
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL  
PRESENTE  
DIRECCIÓN TÉCNICA

**ASUNTO: ASIGNACIÓN DE CONTRATO.**

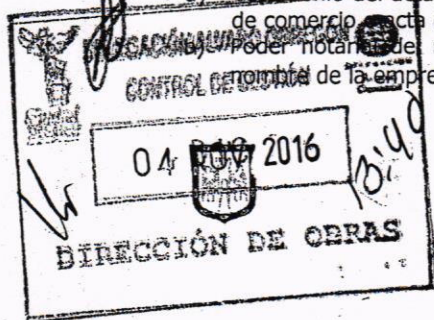
Con relación a la emisión del dictamen del procedimiento de contratación por adjudicación directa No. AD-EXC-085-16, para la contratación de obra pública consistente en: **TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE PLANTA DE COMPOSTA UBICADA EN LA COLONIA LOMAS DE TARANGO DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL, ASI COMO TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ALTO LERMA Y GUADALUPE VICTORIA, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.**

Con fundamento en lo dispuesto en el primer resolutivo del dictamen de adjudicación directa emitido de conformidad con lo establecido en los artículos 61,62,63 Fracción II y 64 Bis de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se le comunica que una vez hecha la evaluación de la proposición presentada dentro del procedimiento de contratación por adjudicación directa, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, determinó adjudicar el contrato de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado número AD-EXC/DGODU/115/16, para la ejecución de los trabajos de obra pública consistente en **TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE PLANTA DE COMPOSTA UBICADA EN LA COLONIA LOMAS DE TARANGO DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL, ASI COMO TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ALTO LERMA Y GUADALUPE VICTORIA, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL**, con un importe de \$908,617.95 (NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 95/100 M.N.) más la cantidad de \$145,378.87 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.) que corresponde al impuesto al valor agregado, cantidades que sumadas dan un importe total de \$1,053,996.82 (UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.) con fecha de inicio el **01 DE NOVIEMBRE DE 2016** y fecha de terminación el **31 DE DICIEMBRE DE 2016**, con un período de ejecución de **61 días naturales**, ya que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el oficio de invitación número DAO/DGODU/1901/2016, las mejores condiciones en cuanto a costo, calidad, financiamiento, oportunidad y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de los trabajos requeridos y por ser la proposición económicamente más conveniente para el Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón.

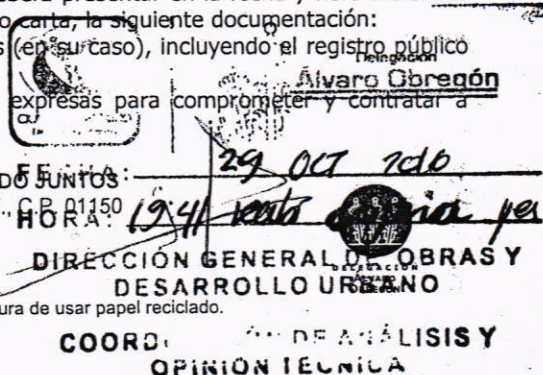
Previo al inicio de los trabajos deberá realizar el trámite de la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental, así como el trámite del Plan de Manejo de Residuos Sólidos ante la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, debiendo notificar dichos trámites a la Dirección de Obras.

De acuerdo con lo anterior y con fundamento en el artículo 47 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se le notifica que la formalización del contrato N° AD-EXC/DGODU/115/16, se realizará el día **31 DE OCTUBRE DE 2016**, en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, sita en Calle 10 esq. Cañario Col. Tolteca C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón, México, D. F., por lo que para efecto de estar en condiciones de elaborar el citado contrato, deberá presentar en la fecha y hora indicadas en la presente notificación, Original y copia legible en carpeta lefort tamaño carta, la siguiente documentación:

- Testimonio del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones (en su caso), incluyendo el registro público de comercio y acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder notarial de representante legal, con las facultades legales expresas para comprometer y contratar a nombre de la empresa.



EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS:  
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150  
Tel. 5276 6728  
Página 1 de 2



COORD. DE ANÁLISIS Y  
OPINIÓN TÉCNICA

*Recibido Oficiu 29 oct 16.  
Mury Alma Guizabes Nuncio*





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón  
Jefatura Delegacional  
Dirección General de Obras  
Y Desarrollo Urbano

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AD-EXC-085-16**

**RELATIVA A: "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE PLANTA DE COMPOSTA UBICADA EN LA COLONIA LOMAS DE TARANGO DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL, ASI COMO TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ALTO LERMA Y GUADALUPE VICTORIA, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL."**

- c) Identificación oficial vigente con fotografía, de la persona que firmará el contrato.
- d) Constancia de registro de concursante expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, mismo que deberá expresar el capital contable así como las especialidades.
- e) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- g) Cambio de Domicilio Fiscal (en su caso).
- h) Comprobante de domicilio a nombre de la persona física o razón social. (teléfono, cuenta bancaria).
- i) Registro ante el IMSS.
- j) Registro ante el INFONAVIT.
- k) Cédula profesional del representante técnico encargado de la ejecución de los trabajos.

Una vez entregado lo anterior, agradeceré se ponga en contacto con la **Dirección de Obras**, para poder dar inicio a los trabajos.

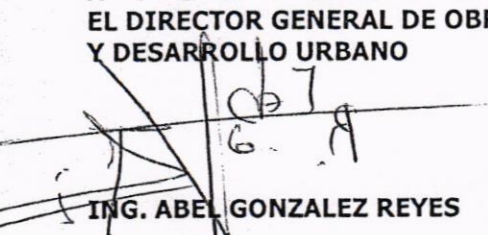
Asimismo, con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, deberá presentar dentro de los siguientes diez días hábiles a partir de la presente notificación, la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el modelo de contrato.

En el mismo orden de ideas, con fundamento en el artículo 47 último párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, deberá presentar Póliza de Responsabilidad Civil expedida por institución nacional autorizada para el efecto, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la firma del contrato, misma que deberá estar vigente desde el día de inicio de los trabajos y hasta la terminación y verificación de los mismos; que cubra daños a terceros en sus personas y/o bienes, por el monto del 20% contratado incluyendo el I.V.A., de conformidad con lo establecido en la bases de adjudicación y cláusula décima primera primer párrafo del modelo de contrato.

De la misma forma, deberá presentar a la fecha de firma del contrato la "Constancia de no adeudos de las contribuciones que le apliquen y que haya manifestado en su escrito de promoción de acuerdo al artículo 57 inciso "H" párrafo tercero y 69 del Código Fiscal del Distrito Federal". Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, a la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones.

Sin otro particular, por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS**  
**Y DESARROLLO URBANO**

  
**ING. ABEL GONZALEZ REYES**

 c.c.p. Lic. Alfredo Heriberto Piña García.- Director Técnico.- Para su conocimiento.  
c.c.p. Rene Arias Andrade.- Director de Obras.- Para su conocimiento.  
c.c.p. Arq. Efrén López Pérez.- Coordinador de Análisis y Opinión Técnica.- Para su conocimiento  
c.c.p. C. Francisco González Mata.- Coordinador de Avance Físico y Financiero.- Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Antonio Cruz Benigno.- J.U.D. de Concursos Contratos y Estimaciones.- Para su conocimiento  
c.c.p. Archivo

**EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS**  
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150  
Tel. 5276 6728  
Página 2 de 2



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

